

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-35/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 10 a Diez días del mes de Julio del año 2020, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-35/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 26 de Junio de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-35/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS".(1ra.vuelta)**
- 2.- El día 01 del mes de Julio del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Haide Enedina Camberos Sandoval, Jefa de Prevención, Capacitación E Investigación. Como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 06 Seis de Julio del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **SERVICIOS PRECIADO SA DE CV**
- 2.- **ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el. Lic. Haide Enedina Camberos Sandoval, Jefa de Prevención, Capacitación E Investigación, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-35/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS". (1ra. vuelta)**

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV		SERVICIOS PRECIADO SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	30	BALÓN DE FUTBOL PROFESIONAL MEDIDA #5 PARA USO RECREATIVO	X		X	
2	30	BALÓN DE VOLEIBOL PROFESIONAL MEDIDA #5 PARA USO RECREATIVO	X		X	
3	30	BALÓN DE BASQUETBOL PROFESIONAL MEDIDA #7 COLOR LADRILLO	X		X	
4	30	RED DE VOLEIBOL PROFESIONAL NYLON CON CABLE DE ACERO MEDIDAS 9.8 METROS X 1 METRO CON MARCO	X		X	
5	20	PARA TABLERO DE BASQUETBOL DE POLICARBONATO CON BASE MÓVIL AJUSTABLE DE ALTURA DESDE 2.4 METROS A 3 METROS	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV		SERVICIOS PRECIADO SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	30	BALÓN DE FUTBOL PROFESIONAL MEDIDA #5 PARA USO RECREATIVO	165.00	5,550.00	275.80	8,274.00
2	30	BALÓN DE VOLEIBOL PROFESIONAL MEDIDA #5 PARA USO RECREATIVO	294.00	8,820.00	328.00	9,840.00
3	30	BALÓN DE BASQUETBOL PROFESIONAL MEDIDA #7 COLOR LADRILLO	309.00	9,270.00	910.00	27,300.00
4	30	RED DE VOLEIBOL PROFESIONAL NYLON CON CABLE DE ACERO MEDIDAS 9.8 METROS X 1 METRO CON MARCO	853.00	25,590.00	-	-
5	20	PARA TABLERO DE BASQUETBOL DE POLICARBONATO CON BASE MÓVIL AJUSTABLE DE ALTURA DESDE 2.4 METROS A 3 METROS	3,990.00	79,800.00	-	-
<b>Monto cotizado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	129,030.00	<b>SUBTOTAL</b>	45,414.00
			<b>IVA</b>	20,644.80	<b>IVA</b>	7,266.24
			<b>TOTAL</b>	149,674.80	<b>TOTAL</b>	52,680.24
<b>Monto adjudicado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	23,640.00	<b>SUBTOTAL</b>	45,414.00
			<b>IVA</b>	3,782.40	<b>IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	27,422.40	<b>TOTAL</b>	45,414.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV		SERVICIOS PRECIADO SA DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-35/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS". (1ra. vueltas)

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-35/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS"** (1ra. vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas **1, 2, Y 3** al licitante, **ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV** Hasta por un monto de **\$ 27,422.40 (Veintisiete Mil Cuatrocientos Veintidós pesos M.N 40/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Se declaran desiertas las partida **4 y 5** por no contar con las 2 propuestas susceptibles de analizar técnicamente; de conformidad con el Artículo 72, numeral VI de la Ley.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. HAIDE ENEDINA CAMBEROS SANDOVAL**  
JEFA DE PREVENCIÓN CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN  
ÁREA REQUIRENTE